

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

S/NGMTS/11

14 de mayo de 1996

(96-1902)

Grupo de Negociación sobre Servicios de Transporte Marítimo

NOTA SOBRE LA REUNIÓN DEL 8 DE MAYO DE 1996

El Grupo de Negociación sobre Servicios de Transporte Marítimo celebró su undécima reunión el 8 de mayo de 1996. El orden del día de la reunión figuraba en el aerograma WTO/AIR/315.

En relación con los puntos A -Presentación de ofertas- y B -Marcha de las negociaciones bilaterales- del orden del día, el Presidente empezó haciendo una recapitulación. Al acabar la Ronda Uruguay, 32 Miembros mantenían compromisos sobre servicios de transporte marítimo en sus listas definitivas. Desde el comienzo de las actuales negociaciones, cinco de esos Miembros -Australia, el Canadá, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea- habían presentado ofertas condicionales en que se mejoraban los compromisos consignados en sus listas. Otros siete Miembros -el Brasil, Chile, Colombia, las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, Côte d'Ivoire, Noruega y Suiza- habían presentado asimismo ofertas condicionales desde entonces. En la reunión anterior, varios participantes en el GNSTM habían indicado su intención de presentar nuevas ofertas globales o de proponer la introducción condicional de mejoras en los compromisos consignados en sus listas.

Las Comunidades Europeas reconocieron que existía preocupación entre los Miembros por la repercusión que el resultado de las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas pudiera tener para las negociaciones en curso. Las Comunidades pensaban, ante todo, que en las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas se había llegado a un paquete sustancial y que se había salvado un esfuerzo valioso. La actitud de las Comunidades Europeas hacia las negociaciones en curso seguía siendo tan favorable como siempre. Por otra parte, según las Comunidades, la situación de las negociaciones no era la misma para el transporte marítimo que para las telecomunicaciones y los servicios financieros: el desafío con respecto al transporte marítimo no consistía tanto en liberalizarlo como en consolidar la actual apertura de la mayor parte de los regímenes comerciales. La clave del éxito tendría que ser un esfuerzo coordinado para establecer un nivel comparable de compromisos vinculantes. La iniciativa de las Comunidades Europeas para dar nuevo impulso a las negociaciones en curso fue bien acogida y firmemente apoyada por Australia, el Canadá, Indonesia, el Japón, Noruega y la República de Corea. En general, se reconoció la importancia de las negociaciones en curso para el sistema multilateral de comercio, así como el menoscabo que su fracaso conllevaría para la credibilidad del AGCS.

Chipre y México prometieron que presentarían ofertas condicionales en un futuro próximo, en tanto que Australia, el Canadá, Hong Kong, Indonesia y la República de Corea indicaron que estaban examinando la posibilidad de mejorar sus ofertas condicionales/compromisos de la Ronda Uruguay. Indonesia dijo que su oferta, que incluiría mejoras con respecto a los tres pilares, debería examinarse a la luz del artículo XIX del AGCS, que daba a los países en desarrollo Miembros la flexibilidad apropiada para asumir compromisos. Según la República de Corea, la falta de ofertas de algunos países hacía difícil vencer la resistencia en el plano nacional a introducir nuevas mejoras en su ya amplia oferta. Una vez más, se expresó decepción generalizada por la ausencia de una oferta por parte de uno de los principales participantes. Los Estados Unidos dijeron que no habían adoptado aún una

./.

decisión definitiva y que habían utilizado su intensa ronda de encuentros bilaterales para comunicar sus intereses y preocupaciones a sus interlocutores comerciales. El Presidente animó a los participantes a que no demoraran la introducción de mejoras que, en cualquier caso, estarían condicionadas a la obtención de un resultado verdaderamente multilateral.

En su mayoría, los participantes se mostraron satisfechos de sus reuniones bilaterales. Australia, el Canadá y Noruega indicaron que esos encuentros les habían permitido comprobar que muchos países estaban examinando la posibilidad de mejorar sus ofertas. Noruega señaló que le gustaría que las actuales negociaciones se plasmaran en una amplia gama de consolidaciones, y que la liberalización prosiguiera en futuras rondas de negociaciones. Por otra parte, los Estados Unidos afirmaron que les había alentado oír en reuniones anteriores que varios participantes compartían la opinión estadounidense de que no bastaba con mantener el "*statu quo*".

Las Comunidades Europeas y los Estados Unidos instaron a los países a que se ciñeran lo más fielmente posible a la versión revisada del proyecto de lista al presentar sus ofertas. Sin embargo, el Japón opinó que se debía aclarar la situación de la versión revisada y señaló que su observación al respecto, incluida en un documento distribuido durante la reunión de marzo, no se había tenido en cuenta en la versión revisada. El Presidente indicó que, por iniciativa propia, había pedido a la Secretaría que distribuyera la versión revisada, con la inclusión de dos opciones de consignación en listas del transporte multimodal que figuraban en el documento de debate australiano. Según se indicaba en la nota de acompañamiento, la versión actual tenía como finalidad servir de ayuda técnica a los participantes y podía someterse a nuevos debates y modificaciones.

Dentro del punto C -Cuestiones relacionadas con el párrafo 7 de la Decisión relativa a las negociaciones sobre servicios de transporte marítimo- el Japón lamentó que los Estados Unidos hubieran puesto en vigor, pese a las objeciones de numerosos países, una legislación que permitía la exportación de petróleo del norte de Alaska, pero reservaba su transporte a los buques estadounidenses. El Japón indicó que esa legislación era incompatible con el párrafo 7 de la Decisión relativa a las negociaciones sobre servicios de transporte marítimo y con el tratado bilateral sobre comercio y navegación entre los Estados Unidos y el Japón. Los Estados Unidos señalaron que la cuestión se había examinado a fondo en reuniones anteriores. Entre las observaciones recibidas por su Departamento de Comercio antes de la promulgación de la legislación no figuraba ninguna formulada por gobiernos extranjeros, y el Presidente había decidido el 28 de abril de 1996 que la ley era de interés nacional. Los Estados Unidos dijeron que responderían positivamente a la petición japonesa de información sobre la forma en que se aplicaba la ley.

En el marco del punto D -fechas de las futuras reuniones- el Presidente observó que quedaba trabajo importante por hacer y presentó un calendario que constaba de tres períodos de trabajo intensivo hasta la fecha límite de junio. El GNSTM se reunirá en las semanas que empiezan el 20 de mayo, el 3 de junio y el 24 de junio. El Canadá, las Comunidades Europeas, los Estados Unidos, Hong Kong, Noruega y Nueva Zelandia apoyaron el calendario propuesto por el Presidente. [Después de la reunión el Presidente decidió, en consulta con las delegaciones, que la reunión de alto nivel, prevista en un principio para el 23 de mayo de 1996, se celebraría el 4 de junio de 1996.]